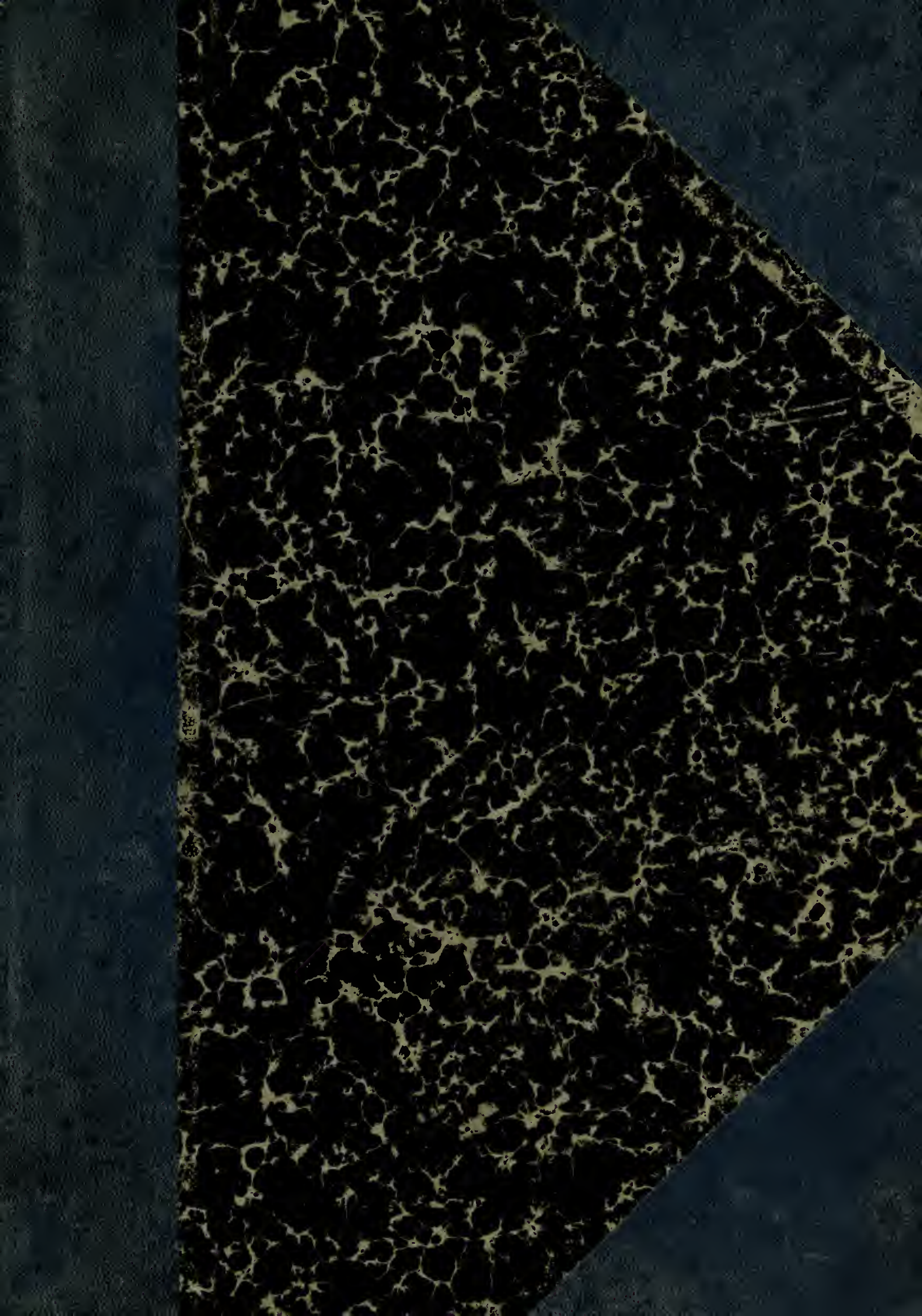


PROGRESIVO

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

—DE—

GUATEMALA,

DESDE EL AÑO DE 1838



GUATEMALA.

IMPRENTA DE JOSÉ AZURDIA, 10ª CALLE ORIENTE

NÚMERO 1.

Montúfar para q.e lo contradiga con hec



DURANTE los últimos catorce años se ha venido repitiendo por la prensa periódica, que la República de Guatemala no debe la cultura y el progreso que en ella se observa, sino á la Administración que la ha regido en ese tiempo; y aun se ha llegado á asegurar que, antes del año de 1871, nuestra sociedad se encontraba en un estado SEMI-SALVAJE.

Nada se ha contestado en contra de semejante aseveración, en primer lugar, porque la prensa, como nadie ignora, estaba exclusivamente vinculada al servicio del Gobierno; y además, porque cuantos hayan conocido esta República desde antes de aquella época, saben que hace muchos años que comenzó la obra del adelanto social en todos sentidos; siendo, por otra parte. el mayor absurdo pensar y sostener que una nación, por pequeña que se le suponga, puede regenerarse y trasformarse en un corto espacio de tiempo.

Como pudiera suceder, sin embargo, que algunas personas que por su corta edad, por llevar pocos años de residencia en el pais, ó por cualquiera otro motivo, no hayan tenido ocasión de estudiar la historia verídica de los hechos, y se dejen alu-

cinar por el aserto consignado tantas veces en los papeles públicos, sin contradicción, nos ha parecido oportuno presentar algunos datos incuestionables y ciertos tomados de documentos públicos y fundados en la memoria de testigos fidedignos, que han presenciado los acontecimientos.

Examinaremos, en primer lugar, la riqueza pública de la Nación, ya que ésta es, en sentir de los Economistas, el verdadero termómetro para valuar la situación de prosperidad ó de atraso de los pueblos y nos fijaremos en los años corridos de 1840 á 1871.

Consultado el periódico oficial, observamos: que la exportación de frutos consistía en aquella época, principalmente en grana ó cochinilla; y que de 1841 á 1850, fluctuaba entre $ 500,000 y $ 800 000, el valor íntegro de la exportación anual del país, segun los ESTADOS de la Aduana.

Esto demuestra claramente que, en aquel entonces, la riqueza pública del Estado de Guatemala era insignificante, y que la agricultura estaba en sumo atraso.

La importación de efectos extranjeros iba en proporción de las exportaciones.

Desde 1850. fueron unas y otras aumentando gradualmente, hasta alcanzar las exportaciones en 1860 el valor de $ 1.800000; es decir que, en diez años se habían más que duplicado.

En 1868, valían dos millones y medio, y en 1871 se aproximaban á tres millones.

La importación fué aumentando en la misma escala.

Debe notarse que, si en aquellos primeros años, la grana era el fruto que daba el principal valor á la exportación, bajó considerablemente el precio de ese artículo; y que entonces recibió mayor impul-

so el cultivo de otros, en especial la caña de azúcar y el café, y se crearon valiosas fincas, con maquinaria completa, para la elaboración de la primera y el beneficio del segundo; cuyo desarrollo comenzó por los años de 1860, y fué creciendo rápidamente, á medida que se extendían lasplantaciones de ese precioso fruto.

Natural era, pues, que los cafetales sembrados en el decenio de 1860 á 1870, vinieran á dar las pingües cosechas que tanto han hecho subir el valor de las exportaciones en los años siguientes, agregándose la alza extraordinaria del precio obtenido dssde 1872 á 1881.

Se ve así demostrado por el cuadro de exportaciones é importaciones, que la Nación, en los 30 años corridos de 1841 á 1871, aumentó su comercio y riqueza pública en un 560 p %, lo que prueba que no se mantuvo estacionaria.

La propiedad rústica y urbana, fué adquiriendo extraordinario valor en aquel período de tiempo; de tal manera que algunas fincas, vendidas en 1838, ó 1840, por causa de la decadencia del país, en quince ó veinte mil pesos, de 1860 en adelante se estimaban y se enajenaron por el triple de su antiguo precio, sin haber experimentado las fincas ninguna mejora, y solamente debido al crecimiento de la riqueza pública.

¿Y cómo hubiera podido conseguirse tan satisfactorio resultado sin que la Administración pública cooperase, poniendo en práctica todos aquellos medios que sugieren la ciencia económica y los principios de buén Gobierno?

Necesario era que el país estuviese regido por leyes basadas en la justicia y adaptadas á las circunstancias de los pueblos; que reinasen el orden y la paz; y que fuesen respetadas las garantías in-

dividuales, fundamento de la verdadera libertad.

En efecto, encontramos disposiciones legales encaminadas á proteger los derechos del ciudadano, á impulsar el comercio, la agricultura y la industria. Vemos que se abrieron y mejoraron la vias de comunicación, que se concedian primas á los exportadores de frutos; que las tarifas, gravando la importación, lejos de ser onerosas y excesivas, eran sumamente moderadas; y que se daba plazos á los comerciantes para pagar los derechos, sin extorcionarlos en manera alguna.

Esos fueron indudablemente los móviles poderosos que, encarrilando al país por la vía del verdadero progreso, lograron quintuplicar la riqueza pública, y crearle toda clase de elementos para que hubiera podido llegar después á más alto grado de prosperidad y de civilización.

El presupuesto de los gastos públicos del Estado en 1841, importaba la miserable suma de doscientos sesenta mil pesos anuales, que hoy no alcanzarían para un mes, y sin embargo, las rentas del erario no eran suficientes para llenarlo.

El país se encontraba en la más deplorable y triste situación. Sin crédito, con una deuda pública considerable, sin agricultura, sin comercio, sin industria, sin caminos; amenazada continuamente por los otros Estados de Centro América; los pueblos en suma pobreza, rebelados contra la Autoridad; y ésta sin medios de ninguna especie para conjurar tamaños males.

Quien desconozca este punto importantísimo de la historia de Guatemala, no puede formar un juicio exacto de la ardua y dificilísima tarea que se impusieron los hombres públicos que, á fuerza de trabajo, de sacrificios, de constancia y de verdadero patriotismo, lograron restablecer la República y po-

nerla en la situación en que se hallaba en 1871.

En efecto, la misión del Gobierno presidido por Don Mariano Rivera Paz, y de la Asamblea Constituyente convocada en 1839, fué, nada menos, que la de reconstruir el edificio social, que estaba completamente destruido. Los obstáculos que encontraron, las dificultades de todo género que se oponían á tan grande obra, sólo la abnegación y el patriotismo de aquellos hombres pudieron superarlos.

A formar aquella respetable Asamblea, concurrieron los ciudadanos más notables por sus luces, posición social y verdadero amor á la Patria. Entre otros figuraron los nombres de Larreinaga, López, Larrazábal, Marure, Dávila. Castilla, Durán, Herrarte, Escobar, Vidaurre, etc. etc.

Para decir con tanto aplomo, que nada hicieron en favor del progreso y de la civilización los que tomaron á pechos la empresa de regenerar el país, sin ninguna clase de elementos, y en lucha perpetua con mil preocupaciones de toda especie, es preciso desconocer en absoluto los hechos. ó cerrar voluntariamente los ojos ante la evidencia.

Con el objeto de llevar á cabo aquella obra fué restablecido el Consulado de Comercio, encargado de impulsar, fomentar y desarrollar tan importante ramo.

Se restableció tambien la "Sociedad Económica de amigos del país," cuya misión era velar por los intereses de la agricultura y de las artes.

Estas corporaciones, compuestas de ciudadanos honrados y patriotas, que servían con el mas laudable desinterés y celo, ayudaron poderosamente á la acción del Gobierno para conseguir que en el espacio de treinte años se modificara la triste y abatida condición del país, y se viera, al fin de ellos, con suficientes elementos de riqueza y de cul-

tura, que bien dirijidos, podrian hacerlo marchar rápidamente por el camino del verdadero progreso.

En 1841, el comercio se hacia principalmente por el Puerto de Izabal, y el camino de herradura de la capital allá, no podía ser más detestable, sobre todo en el paso de la montaña. El Consulado lo hizo poner transitable, bajo la dirección del inteligente ingeniero inglés Mr. J. Bailly.

El llamado puerto de Iztapa en el mar del Sur, apenas comenzaba á usarse, y tampoco habia camino carretero de allí á la Capital.

Se construyó durante aquella época la carretera á Escuintla y de allí al nuevo Puerto de San José, lo mismo que el Muelle que hoy existe. El Gobierno hizo un arreglo con la Compañía de Vapores del Pacífico, por el cual, mediante una subvención, los buques tocarian en los puertos de la República, trayendo las mercaderias extranjeras y llevando los frutos del país, lo cual hizo que el comercio tomase extraordinario desarrollo.

Fueron abiertas las carreteras de la Capital á la Antigua, de ésta á Escuintla á Quzaltenango y algunas más, y construidos varios puentes sobre varios rios, y otras muchas obras de importancia.

Estos trabajos tenian que ser hechos paulatinamente, pues aunque aumentaba cada año la riqueza pública, no se creía conveniente gravar á los pueblos con contribuciones excesivas, de acuerdo con el principio de la ciencia económica, y así se ve que cuando las exportaciones en 1870 pasaban de dos millones y medio de pesos, las rentas públicas apenas llegaban á un millón.

Guatemala era casi desconocida en Europa; y si acaso la visitaban algunos extranjeros, era solo para pintarla con los colores mas tristes. Se la apremiaba inconsideradamente para que pagase el em-

préstito federal, y se le exijía con amenazas el resarcimiento de daños y perjucios que algunos súbditos de otras Naciones habían sufrido en las contínuas revueltas políticas de épocas anteriores.

Por este motivo tuvo que padecer humillaciones; pero al fin, debido á la cordura, tino y patriotismo de los que dirijian la cosa pública fué cimentando su crédito y logró poner su nombre en buen predicado. Desde entonces fué también aumentando el número de extranjeros honrados y laboriosos que han venido á establecerse con ventaja para ellos y para el país.

Mas tarde, y con el objeto de amortizar la antigua deuda Nacional, demasiado onerosa, se negoció un empréstito en Inglaterra, bajo condiciones relativamente ventajosas; y si se hubieran seguido cumpliendo con religiosidad y exactitud los compromisos contraídos, se habría sostenido el crédito, trabajosamente alcanzado.

Durante aquel período de tiempo, la Capital, recibió muchas mejoras en sus edificios públicos, habiendo hecho nuevos: el Teatro, el Mercado, el Hospital, el Hospicio, la Casa de Huérfanas, la Sociedad Económica, gran parte del Colegio Seminario, el Salón de Actos de la Universidad, el Colegio de los P. P. Paulinos (hoy Escuela de Medicina,) el Colegio de Señoritas de Belén, el de Niñas pobres en Ciudad Vieja [hoy Hospital Militar] ; reparándose también algunos edificios que hubo necesidad de rescatar, entre ellos el Palacio del Gobierno, por haberlos vendido una de las Administraciones anteriores. *

En cuanto á los edificios de particulares que fueron hechos de nuevo ó reedificados, sería difícil puntualizar el número, pudiendo asegurarse que por lo menos fué la mitad de la población.

Se construyeron subterraneos, los desagües y a-

tarjeas de las calles, reparándose y extendiéndose los empedrados y banquetas de loza en muchas de ellas.

Se estableció el Alumbrado público, y el Resguardo de Serenos, y más tarde, la Policía diurna.

La plazuela de "Los Remedios" se convirtió en paseo, llamado de "La Victoria," circunvalándose con el enverjado de ladrillo que aun existe y se sembró la alameda de árboles que la rodean en el interior.

Se construyeron varias fuentes públicas, algunas con lavaderos cómodos para las mujeres pobres.

La antigua casa de Moneda, se mejoró notablemente, habiéndose montado una maquinaria nueva de vapor para las acuñaciones, llegándose á fabricar piezas tan bien modeladas y troqueladas como las de los países extranjeros.

Fueron estableciéndose Hoteles que antes no se conocian. Las demás ciudades y pueblos de los departamentos tampoco fueron desatendidos, y sería largo enumerar las mejoras importantes que recibieron.

En 1841 eran poquísimos y no muy abastecidos los establecimientos de comercio; pero fué gradualmente aumentándose el número de tiendas con mercaderías de toda clase, farmacias, vinoterias etc., á medida que iba creciendo y desarrollándose la riqueza nacional, que se restablecía el órden, la paz, la justicia y el respeto á la propiedad.

Las artes industriales, como tantas otras cosas, estaban casi abandonadas. Apenas había unos pocos talleres de carpintería, sastrería, herrería etc; y los artefactos que entonces se fabricaban, eran sumamente imperfectos. A los constantes y celosos esfuerzos de la Sociedad Económica, apoyada por la acción eficaz del Gobierno, se debió que el número

de talleres de artesanos se fuera multiplicando, y que muchas de las obras ejecutadas en el país, pudiesen competir con los artefactos extranjeros.

Las exposiciones públicas celebradas con frecuencia y los premios otorgados á los que sobresalian en los diferentes oficios, contribuyeron en gran parte á obtener esos innegables adelantos.

Y ya desde entonces nuestros honrados y laboriosos artesanos, trabajaban con bastante perfección en todos los ramos de la industria fabril; las casas aparecían mejor construidas y amuebladas no solo con decencia sino con lujo, de obras elaboradas en el país; la ropa y el calzado no tenían que envidiar al de otros países adelantados.

Las artes liberales también recibieron grande impulso y protección de parte del Gobierno y la "Sociedad Económica." Se establecieron y dotaron clases gratuitas de dibujo, escultura y grabado, á las que concurrían gran número de alumnos. Y también se estimulaba por cuantos medios era posible á la Sociedad Filarmónica, que hizo notables progresos en la música, mereciendo la orquesta que ejecutó con facilidad y maestría las primeras óperas, ser felicitada por hábiles profesores extranjeros.

Por los años anteriores á 1840, según lo refieren los documentos públicos, la enseñanza de la juventud estaba en el más completo abandono. Habían desaparecido hasta las pocas escuelas de primeras letras que había ántes de la Independencia.

Fué restablecida la Universidad, fundándose cátedras de humanidades y literatura, filosofía, matemáticas, derecho, ciencias eclesiásticas y medicina.

Se restableció también el Colegio de Abogados y el Protomedicato, corporaciones cuyo objeto era vigilar y empeñarse á fin de que los cursantes hiciesen los mayores adelantos posibles en ambas facultades.

Es innegable que desempeñaban bien su cometido, cuando tantos jóvenes de las otras Repúblicas de Centro-América, venían á seguir aquí sus carreras literarias.

Fueron reformados los Colegios Seminario y de Infantes, dotándolos de profesores competentísimos en literatura y ciencias. En aquel se fundó el primer Gabinete de Física que hubo en Centro-América, bastante surtido de aparatos y máquinas para la enseñanza de ese importante ramo.

Se estableció el Colegio de los P. P. Paulinos, el de Señoritas de Belén, el de niñas de mediana condición, en Ciudad Vieja, el Hospicio de Huérfanos, la Casa de Huérfanas, Salas de Asilo y Casa Central.

En todos estos Establecimientos se impartía edución é instrucción gratuita á la clase menesterosa del pueblo.

Varios otros Colegios privados de hombres y de mujeres, se fueron creando á la sombra de la paz y bajo la protección de la Autoridad; y las escuelas Municipales de primera enseñanza se iban aumentando cada día en la Capital y en los Departamentos, conforme lo permitían los recursos del Estado.

De ésta ligera pero verídica reseña, se deduce que la Nación quintuplicó su riqueza pública en el período transcurrido de 1840 á 1871, como lo comprueban los cuadros de la exportación é importación, y el extraordinario valor que adquirió la propiedad urbana y rústica; que se llevaron á cabo notables mejoras materiales en toda la República; que adquirieron gran desarrollo la agricultura, las artes industriales y el comercio; que se levantó el crédito público; que se crearon muchos elementos de prosperidad; y por último, que se procuró educar é ins-

truir convenientemente á todas las clases de la sociedad, cimentando la educación en las sólidas bases de la moral y la justicia.

El estudio de las leyes patrias, en especial de 1839 en adelante, acusa los inmensos esfuerzos del Gobierno por mantener, primero, la regularidad en la administración durante las guerras desoladoras que entonces afligían al país; y por organizar después la República en todos sus ramos; luchando con los elementos de anarquía y disociación que la habían invadido y perturbado por completo.

Fué aquella una época dificilísima de reconstrucción del edificio social, de reorganización del mecanismo administrativo, de verdadera fundación de la República.

No existía la división política del territorio sobre las bases que el orden, la conveniencia y los intereses particulares y colectivos demandaban.

No existía la organización municipal, los demás ramos administratatívos estaban en dislocación completa, la justicia había perdido toda su respetabilidad y prestigio, por causa de las innovaciones inconsultas que se hicieron; el sistema de jurados, planta exótica que se quiso aclimatar en donde no había condiciones aparentes para su desarrollo, produjo los más desastrosos resultados. Todo, en una palabra, se hallaba trastornado y envuelto en un caos abrumador.

El edificio social no era otra cosa que un montón de ruinas y de escombros hacinados aquí y allá.

Era preciso rehacerlo de nuevo.

Se trató de acudir á las más graves y urgentes necesidades, á restablecer el orden público y la confianza en la acción benéfica de la Autoridad, á fijar y á proteger los derechos del ciudadano Para eso se elaboró y promulgó la inviolable ley de garantías

de 1839, base y fundamento de la libertad en la justicia.

Esa ley declara inviolables los derechos individuales, la vida, la libertad, la propiedad etc.; establece que la Autoridad política reside originariamente en el pueblo, que los funcionarios públicos no son superiores sino que deben estar sujetos á la ley; en suma, desarrolla los más sanos y sólidos principios del derecho constitucional moderno.

Como consecuencia, fueron emitiéndose las demás leyes reglamentarias de todos los ramos del servicio público, las de juzgados y tribunales superiores, arancelarias de hacienda etc., etc.

La República entró en relaciones con los países extranjeros mediante los tratados de amistad y comercio que se celebraron con las naciones de Europa y América.

En fin, paulatinamente, pero sin retroceder en nada, se fué todo restableciendo á virtud de sabias y prudentes disposiciones, muchas de las cuales están escritas, y que comprueban el afanoso empeño y constante trabajo con que el Gobierno y demás autoridades emprendieron y llevaron á feliz término la grande obra de la reconstrucción de la patria, en circunstancias en que la suma pobreza y devastación del país no permitían cubrir el presupuesto de gastos públicos que apenas llegaba á la suma de TRES CIENTOS MIL PESOS.

Después de treinta años, la máquina social, bien montada con todas sus piezas y adherentes, y en perfecto estado de funcionar con orden y regularidad, había recibido vigoroso impulso y se hallaba en movimiento.

Natural era esperar que todos los elementos de prosperidad y de riqueza acumulados en esa larga serie de años y con ímprobo trabajo, habían de pro-

ducir en adelante los más benéficos y lisonjeros resultados.

Pues bien, aquellos sinceros y desinteresados patriotas que formaron la Asamblea Constituyente de 1839, y que, sin elementos de ninguna clase, y en lucha abierta con las precupaciones y las viciadas costumbres de los pueblos completamente anarquizados, teniendo á veces que enfrentar las arbitrariedades del despotismo y las exijencias de las pasiones de partido, tomaron sobre sí la ímproba tarea de la regeneración social de la Patria; y los demás ciudadanos que les sucedieron en esa labor, y que á fuerza de trabajo, de sacrificios y de constancia, lograron llevarla al grado de prosperidad y de bienestar en que se viera, han sido acusados, cuando no podían levantar la voz para defenderse, de INDIFERENTES, DE HOLGAZANES, DE NO HABER HECHO NADA EN BENEFICIO DEL PAÍS.!!!

Los hechos sin embargo, están demostrando lo contrario; la posteridad, cuando los juzgue desapasionadamente, sabrá dar á cada uno lo que es suyo.

Véritas.



